

# AGENTES DEL RECAUDO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## ¿QUIÉNES DEBEN REPORTAR?

Agentes que recaudan el impuesto de alumbrado público.

## ¿QUÉ REPORTAR?

- Información mensual de cada contribuyente que pagó el impuesto, incluyendo nombre, identificación, dirección del servicio, consumo, y valor recaudado.
- Información semestral sobre la cartera en mora de los usuarios con más de 7 cuentas vencidas.





**Alcaldía de Medellín**  
—— Distrito de ——  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**